



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!

**La Convención - Cusco**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0198-2024-GM/MDM

Camisea, 10 de mayo de 2024.

### VISTOS:

El Oficio N° 207-2024-VIVIENDA/VMVU-DGPROVU-DUDU de 25 de marzo de 2024, emitido por Hedy Monty Villon Roman en calidad de Director Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano, Coordinador de certificaciones, Informe N°797-2024-MDM/GIDT-SGDT/JACB de fecha 09 de mayo del 2024, emitido por el Arq. Joseph A. Castro Buendia en su condición de Subgerente de Desarrollo Territorial, Informe N°4896-2024-MDM-GIDT/OODF-G de fecha 07 de mayo del 2024 emitido por ING. Oscar Orlando Delgado Flores en su condición de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, y demás actuados;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que emanan de voluntad popular, con personería jurídica de Derecho Público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración;

El Oficio N° 207-2024-VIVIENDA/VMVU-DGPROVU-DUDU de 25 de marzo de 2024, emitido por Hedy Monty Villon Roman en calidad de Director Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano, solicitan de asistencia técnica para la elaboración de esquemas de acondicionamiento urbano solicitando c) designar un Coordinador Municipal mediante resolución de alcaldía para la coordinación y gestión en el proceso de asistencia técnica con el MVCS.

Que, mediante Informe N°797-2024-MDM/GIDT-SGDT/JACB de fecha 09 de mayo del 2024, emitido por el Arq. Joseph A. Castro Buendia en su condición de Subgerente de Desarrollo Territorial, solicita acreditación a su nombre identificado con DNI N° 47148302 como Coordinador Municipal para la realizar las coordinaciones interinstitucionales y la gestión del proceso de asistencia técnica con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS;

Que, mediante Informe N°4896-2024-MDM-GIDT/OODF-G de fecha 07 de mayo del 2024 emitido por ING. Oscar Orlando Delgado Flores en su condición de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, remite la solicitud con el fin de solicitar que se otorgue la acreditación a nombre del Arq. Joseph A. Castro Buendia en su condición de Subgerente de Desarrollo Territorial identificado con DNI N° 47148302 como Coordinador Municipal para la realizar las coordinaciones interinstitucionales y la gestión del proceso de asistencia técnica con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS

**ESTANDO**, lo precedentemente expuesto, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con la designación del Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 150-2023-MDM/LC, y habiéndose delegado las facultades conferidas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 316-2023-A-MDM/LC, dispuesto en el numeral 12) del artículo primero que señala: "*designar o acreditar a representantes de la municipalidad ante los comités, comisiones técnicas y administrativas, mesas de trabajos y similares*", y demás normas legales vigentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - ACREDITAR**, representatividad como coordinador municipal al Arq. Joseph A. Castro Buendia en su condición de Subgerente de Desarrollo Territorial identificado con DNI N° 47148302 como coordinador municipal para la realizar las coordinaciones interinstitucionales y la gestión del proceso de asistencia técnica con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS, para dar viabilidad a los 11 proyectos de inversión para la elaboración del mismo número de esquemas de acondicionamiento urbano-EU en el Distrito de Megantoni.

www.munimegantoni.gob.pe



@MMegantoni



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI



¡Juntos por el gran cambio!

## La Convención - Cusco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, realice las acciones que corresponda a fin de llevar adelante la participación al Arq. Joseph A. Castro Buendía en su condición de Subgerente de Desarrollo Territorial identificado con DNI N° 47148302 como Coordinador Municipal para la realizar las coordinaciones interinstitucionales y la gestión del proceso de asistencia técnica con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS, para dar viabilidad a los 11 proyectos de inversión para la elaboración del mismo número de esquemas de acondicionamiento urbano-EU en el Distrito de Megantoni.

**ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial y demás dependencias internas correspondientes para su conocimiento y fines.

**ARTÍCULO CUARTO.** - ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de Información la publicación de la presente Resolución en la plataforma digital única del Estado Peruano - GOB.PE <https://www.gob.pe/munimegantoni>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MEGANTONI  
  
ING. WILBER LAPA BERROCAL  
GERENTE MUNICIPAL  
DNI. 09757863

C.C.  
Alcaldía  
GDT  
Pág. Web  
Archivo

[www.munimegantoni.gob.pe](http://www.munimegantoni.gob.pe)



@MMegantoni

#MuniMegantoni